



Primer Nivel de Atención

Empresa Social del Estado
HOSPITAL TAMALAMEQUE

Primer Nivel de Atención
NIT. 892.300.209-6



Tamalameque, Cesar 06 de Julio 2021

Doctor
DELWIN GEOVANNY JIMENEZ BOHORQUEZ
Contralor General Del Departamento del Cesar

Asunto: Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada a la vigencia 2020.

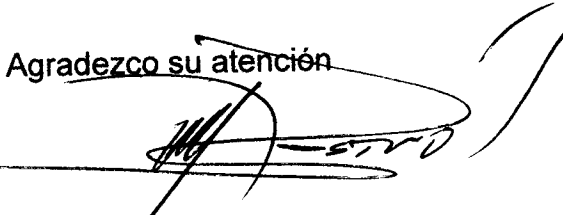
Restado doctor Delwin,

A través de la presente, me dirijo a usted en calidad de Gerente de la **E.S.E HOSPITAL TAMALAMEQUE**, para darle cumplimiento al oficio CGDC-D-01 No.239, emitido por su despacho, el cual tiene por objeto, la solicitud de un **Plan de Mejora**, con las acciones correctivas; de los Hallazgos encontrados por el equipo auditor. Según informe definitivo correspondiente a la Vigencia 2020.

Adjunto al Presente le enviamos un documento de TRES (3) páginas, el cual contiene los CUATRO (4) Puntos del Plan de Mejoramiento 2021; con sus respectivas fechas de ejecución.

Cualquier notificación se recibe a los Correos:
hospitaltamalamequeese@hotmail.com, yurimiguelcz@hotmail.com; o a al
Telefono: 321 – 3731673.

Agradezco su atención


YURI MIGUEL CASTRO ZAMBRANO
Gerente
ESE Hospital Tamalameque

"Trabajemos juntos"

E- Mail: hospitaltamalamequeese@hotmail.com
Tamalameque - Cesar. Calle 5ª Carrera 7ª y 8ª. Cel. 3008657713



Empresa Social del Estado

HOSPITAL TAMALAMEQUE

Primer Nivel de Atención

NIT. 892.300.209-6



NIT: 892300209

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PLAN DE MEJORAMIENTO 2021- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO HOSPITAL DE TAMALAMEQUE VIGENCIA 2020

ENTIDAD: Hospital Local De Tamalameque-Cesar.

GERENTE: Yuri Miguel Castro Zambrano

Modalidad: Especial- fecha suscripción.

06/28/2021

Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Responsable	Observaciones
2	Informe de supervisión deficientes de la contratación de prestación de servicios y suministros seleccionada, se observó deficiencias en los informes de supervisión en la ejecución del contrato; por cuanto estos fueron realizados de forma general, es decir, no realiza una descripción detallada de todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Deficiencia esta que se dio por la reducida planta de personal que presenta la E.S.E.	Se materializara una hoja de ruta en cada contrato, para efecto de especificar y detallar claramente cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del objeto contractual, lo anterior para efectos del pago de mensualidades u actas parciales y finales de cada uno.	1) Se iniciara el procedimiento y trámites necesarios para que cada supervisor u interventor si a ello hay lugar, pueda ejercer el control y vigilancia de los contratos que suscriba la E.S.E de Tamalameque-Cesar.	Contar con supervisores o interventores, comprometidos con la delegación en la revisión de la ejecución del objeto contractual, además se elaborara un manual de procedimientos para la supervisión contractual.	7/01/2021	12/31/2021	Subdirección administrativa	



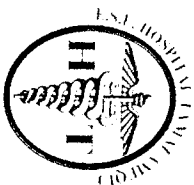
Empresa Social del Estado
HOSPITAL TAMALAMEQUE
Primer Nivel de Atención
NIT. 892.300.209-6



Primer Nivel de Atención

UNFOS
Asesoría al Hospital

Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Responsable	Observaciones
3	Revisados los contratos de prestación de servicio No. 036 suscrito el 16 de Marzo de 2020, contrato No. 068 del 1 de Abril de 2020, contrato No.066 del 1 de Abril de 2020 y el contrato No.069 del 7 de Mayo de 2020, se observa que las minutas del contrato y los estudios previos fueron publicadas en la plataforma del SECOP de manera extemporánea.	Se procederá a subir a la plataforma Secop, de manera concomitante con la elaboración de la correspondiente a cada contrato, según lo exigido por la ley.	1) identificar con claridad, los documentos soportes y demás actuaciones desde la etapa precontractual, contractual y subcontractual para subirlas dentro de los términos de ley al Secop, 2) Realizar seguimiento permanente	Mayor claridad sobre las actuaciones contractuales de la E.S.E.	7/01/2021	12/31/2021	Subdirección administrativa	
4	Al revisar los contratos cargados en la plataforma SIA OBSERVA correspondiente a la vigencia 2020, la entidad no registra las adiciones y modificaciones que se le hacen a los contratos, la cual no permite tener unos criterios acertados durante el proceso de revisión de la cuenta y planeación del proceso auditor.	Se procederá al cargue a la plataforma Sia Observa de todas las modificaciones que se realicen a los contratos, ya sean adiciones durante su ejecución.	Iniciar mediante la elaboración de los planes para tal fin e impartir las directrices para el efecto y revisar periódicamente la plataforma.	Mejor utilización de la plataforma Sia observa y mayor claridad de lo ejecutado contractualmente.	7/01/2021	12/31/2021	Oficina control Interno	



Empresa Social del Estado
HOSPITAL TAMALAMEQUE
Primer Nivel de Atención
NIT. 892.300.209-6



Primer Nivel de Atención

ALCALDIA DE TAMALAMEQUE

5	Revisada la página Web del Hospital Local de Tamalameque-Cesar, evidencia vacíos de información mínima requerida en la Ley transparencia, tales como datos de contratación, presupuesto e información contable, informes de gestión y de control, informes de auditoría de control interno, estructura orgánica, informe de peticiones y solicitudes ciudadanas atendidas, entre otros.	Se actualizará la página Web y se activará para efectos de dar a conocer a los usuarios la entidad.	Iniciar la puesta en marcha y activación de la página Web de la entidad.	Página Web, clara y más pública.	7/01/2021	12/31/2021	Subdirección administrativa		
---	---	---	--	----------------------------------	-----------	------------	-----------------------------	--	--


YURI MIGUEL CASTRO ZAMBRANO.
Gerente E.S.E Hospital Tamalameque-Cesar.

